CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LETRINAS, MUNICIPIO DE APACILAGUA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

CONTRATO DE SERVICIOS

NOSOTROS, CARLOS ALBERTO MARTINEZ MENDOZA, mayor de edad, casado, hondureño y de este domicilio, con D.N.I. **0601-1986-02401**

actuando en su condición de ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE APACILAGUA, Departamento de Choluteca, quien para los efectos de contrato se denominara el CONTRATANTE; **REPRESENTADA POR EL SEÑOR: JORGE ALBERTO ESPINAL FUENTES** con D.N.I. 0602-1994-00253 Mayor de edad, Unión libre, de Nacionalidad Hondureña, vecino y residente en Apacilagua Centro, quien en adelante se denominara **El CONTRATISTA,** ambos en el pleno goce y ejercicio de sus deberes civiles, libre y espontáneamente celebran el presente contrato de conformidad con las clausulas y condiciones siguientes: **PRIMERO: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:** La Municipalidad de Apacilagua, Choluteca, contrata los servicios de **CONSTRUCCION DE 17 LETRINAS EN LA COMUNIDAD DE LOS AVELARES,** del Municipio de Apacilagua Departamento de Choluteca.

SEGUNDO: VALOR Y FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO. EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE LPS. 24,000.00

(VEITICUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS)

TERCERO: SUPERVISION. La Alcaldía a través de la Unidad técnica de la Alcaldía Supervisara la ejecución de las actividades asignando a una persona específicamente responsable de esta actividad.

CUARTA FORMA DE PAGO: La Alcaldía no tendrá responsabilidad alguna por sueldos, jornales, prestaciones sociales, e indemnizaciones, tanto de

Escaneado con CamScanner

riesgo para la ejecución del contrato, por consiguiente, queda exenta de toda responsabilidad laboral y legal de estos actos que se deriven.

QUINTA: TIEMPO DE EJECUCION DE LA OBRA: El contratista se obliga a iniciar las obras a partir del 07 de noviembre del 2022 y finalizando el 26 de noviembre del 2022.

SEXTA: IMCUMPLIMIENTO. En caso de incumplimiento en la entrega de la Obra el contratista pagara una multa de lps. 300.00 (Trescientos lempiras exactos) por cada día de atraso hasta la entrega de la misma cantidad que le será descontada del saldo que tenga a su favor y si este fuese insuficiente el contratista siempre se obliga a pagar lo que falte.

SEPTIMA: OBRAS MAL EJECUTADAS. Los gastos causados por las obras que ajuicio el supervisor de Obras, necesitan ser ratificadas, como consecuencia de la mala ejecución será por cuenta del contratista.

OCTAVA: MODIFICACIONES. – La Alcaldía podrá en cualquier momento ordenar obras extras, variaciones, alterando, agregando o suprimiendo el total o parte de la obra en el entendido que si tales modificaciones no sobre pasan el 10% del valor del contrato se hará mediante una orden de cambio y si sobre pasa el porcentaje hasta un máximo del 25% se realizara una ampliación al contrato original ambos casos deberán ser aprobados por la Alcaldía Municipal.

NOVENA:SOLUCION DE CONFLICTOS Y LEY APLICABLE.-Si existiere alguna desavenencia con motivo o en ocasión de la ejecución e interpretación de este contrato y la misma no fuere solucionado por el buen entendido extrajudicial, ambas partes se someten a la jurisdicción de este término Municipal, por lo tanto se prohíbe el arbitraje, para todo lo no previsto en el presente contrato se aplicaran las disposiciones legales del ordenamiento jurídico vigente de la Republica de Honduras que les sean Aplicables, este contrato no se regirá con las normas contenidas en la legislación laboral, ya que su carácter es de naturaleza enteramente civil así lo pactan y acuerdan ambas partes contratantes.-Y para constancia firma manifestando su conformidad con las disposiciones incluidas en las clausulas anteriores y se obligan a su fiel cumplimiento.- Dado en el

Escaneado con CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel; 9605-4585

Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca a los 06 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

MUNICIPALIDAD DE APACILAGUA
CARLOS ALBERTO MARTINEZ MENDOZA
ALCALDE
2022-2026
CHOLUTECA, HONDURAS

Carlos Alberto Martínez Mendoza
Alcalde Municipal

Jorge Alberto Espinal Fuentes
Contratista

Escaneado con CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel; 9605-4585

Municipalidad de Apacilagua

COMPROBANTE DE PAGO

Apacilagua 05 de abril del 2023

Total **L. 24,000.00**

Nombre: JORGE ALBERTO ESPINAL FUENTES

D.N.I : 0602-1986-02401

Dirección: BARRIO EL CENTO, APACILAGUA

Cargo: MAESTRO DE CONSTRUCCIÓN

Recibí del Tesorero Municipal la cantidad de: **veinticuatro mil lempiras exactos.**

Por concepto de:

Pago de servicios de construcción de 17 letrinas en la comunidad de los Avelares del municipio de Apacilagua, quedando cancelado y finiquitado este contrato de trabajo.

FIRMA DEL ALCALDE MUNICPAL

FIRMA DEL TESORERO MUNICIPAL

FIRMA DEL CONTADOR MUNICIPAL

FIRMA Y HUELLA DE RECIBIDO

Escaneado con CamScanner

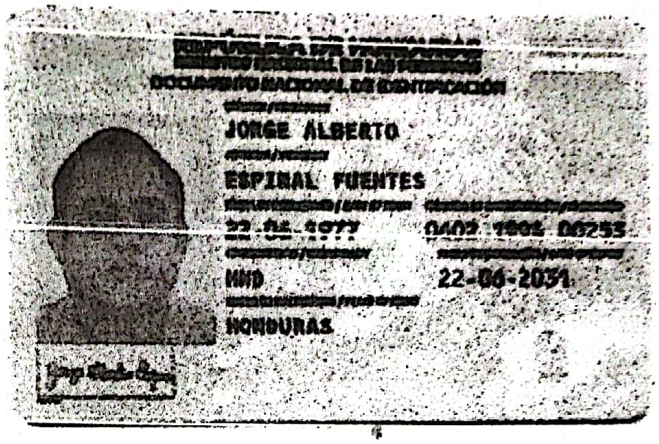

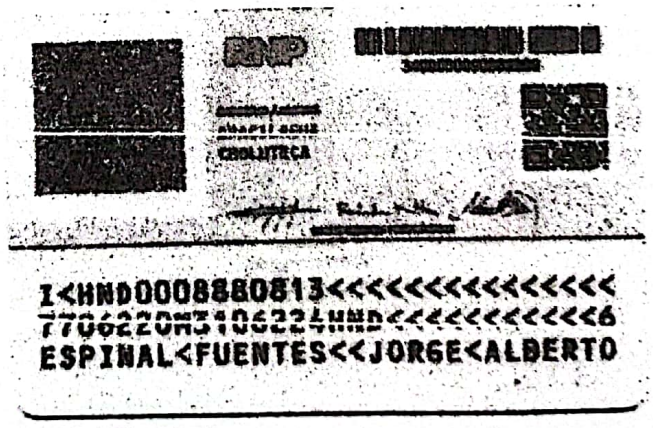

Escaneado con CamScanner

CONTRATO POR REMODELACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE GUAYABILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA PARA PROTECCIÓN DEL POZO DE LA COMUNIDAD DE LAS POZAS #2 DEL, MUNICIPIO DE APACILAGUA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA

CONTRATO DE SERVICIOS

NOSOTROS, CARLOS ALBERTO MENDOZA MARTINEZ, mayor de edad, casado, hondureño y de este domicilio, con D.N.I. **0601-1986-02401**

actuando en su condición de ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE APACILAGUA, Departamento de Choluteca, quien para los efectos de contrato se denominara el CONTRATANTE; **WILMER ANTONIO CRUZ** con D.N.I **0602- 1974-00054** Mayor de edad, casado, de Nacionalidad Hondureña, vecino y residente en Guayabillas, aldea de Albarrada quien en adelante se denominara **El CONTRATISTA,** ambos en el pleno goce y ejercicio de sus deberes civiles, libre y espontáneamente celebran el presente contrato de conformidad con las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERO: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:** La Municipalidad de Apacilagua, Choluteca, contrata los servicios de **Remodelación del Centro de Salud de Guayabillas** de este Municipio de Apacilagua.

1-Instalación de 4 puertas

2-60 metros de remodelación

3-Remodelación del techo completo del Centro de Salud

Y construcción de caseta para protección del pozo de la comunidad de Las Pozas #2 del proyecto de agua potable.

1-Techo completo

Escaneado con CamScanner

2-Maya ciclón en su contorno

3-Bordillo de cemento

4-Instalación de puertas

SEGUNDO: VALOR Y FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO. EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **L.22,000.00**

(VEINTIDOS MIL LEMPIRAS EXACTOS)

TERCERO: SUPERVISION. La Alcaldía a través de la Unidad técnica de la Alcaldía Supervisara la ejecución de las actividades asignando a una persona específicamente responsable de esta actividad.

CUARTA FORMA DE PAGO: La Alcaldía no tendrá responsabilidad alguna por sueldos, jornales, prestaciones sociales, e indemnizaciones, tanto de riesgo para la ejecución del contrato, por consiguiente, queda exenta de toda responsabilidad laboral y legal de estos actos que se deriven.

QUINTA: TIEMPO DE EJECUCION DE LA OBRA: El contratista se obliga a iniciar las obras a partir del 02 de febrero del 2023 y finalizando el 16 de marzo del 2023.

SEXTA: IMCUMPLIMIENTO. En caso de incumplimiento en la entrega de la Obra el contratista pagara una multa de lps. 300.00 (Trescientos lempiras exactos) por cada día de atraso hasta la entrega de la misma cantidad que le será descontada del saldo que tenga a su favor y si este fuese insuficiente el contratista siempre se obliga a pagar lo que falte.

SEPTIMA: OBRAS MAL EJECUTADAS. Los gastos causados por las obras que ajuicio el supervisor de Obras, necesitan ser ratificadas, como consecuencia de la mala ejecución será por cuenta del contratista.

OCTAVA: MODIFICACIONES. – La Alcaldía podrá en cualquier momento ordenar obras extras, variaciones, alterando, agregando o suprimiendo el total o parte de la obra en el entendido que si tales modificaciones no sobre pasan el 10% del valor del contrato se hará mediante una orden de cambio y si sobre pasa el porcentaje hasta un máximo del 25% se realizara

Escaneado con CamScanner

una ampliación al contrato original ambos casos deberán ser aprobados por la Alcaldía Municipal.

NOVENA:SOLUCION DE CONFLICTOS Y LEY APLICABLE.-Si existiere alguna desavenencia con motivo o en ocasión de la ejecución e interpretación de este contrato y la misma no fuere solucionado por el buen entendido extrajudicial, ambas partes se someten a la jurisdicción de este término Municipal, por lo tanto se prohíbe el arbitraje, para todo lo no previsto en el presente contrato se aplicaran las disposiciones legales del ordenamiento jurídico vigente de la Republica de Honduras que les sean Aplicables, este contrato no se regirá con las normas contenidas en la legislación laboral, ya que su carácter es de naturaleza enteramente civil así lo pactan y acuerdan ambas partes contratantes.-Y para constancia firma manifestando su conformidad con las disposiciones incluidas en las cláusulas anteriores y se obligan a su fiel cumplimiento.- Dado en el Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca a los 01 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

Carlos Alberto Martínez Mendoza
Alcalde Municipal

Wilmer Antonio Cruz
Contratista

Escaneado con CamScanner

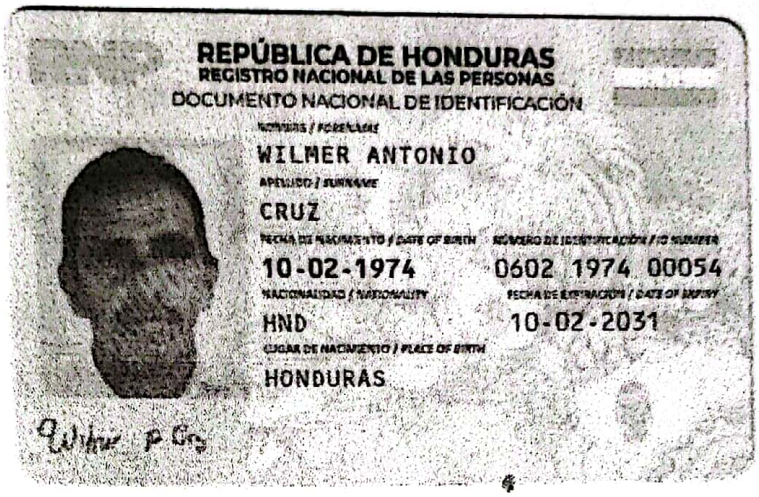

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRES / FORENAME
WILMER ANTONIO

APELLIDO / SURNAME
CRUZ

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH
10-02-1974

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / ID NUMBER
0602 1974 00054

NACIONALIDAD / NATIONALITY
HND

FECHA DE EXPIRACIÓN / DATE OF EXPIRY
10-02-2031

LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH
HONDURAS

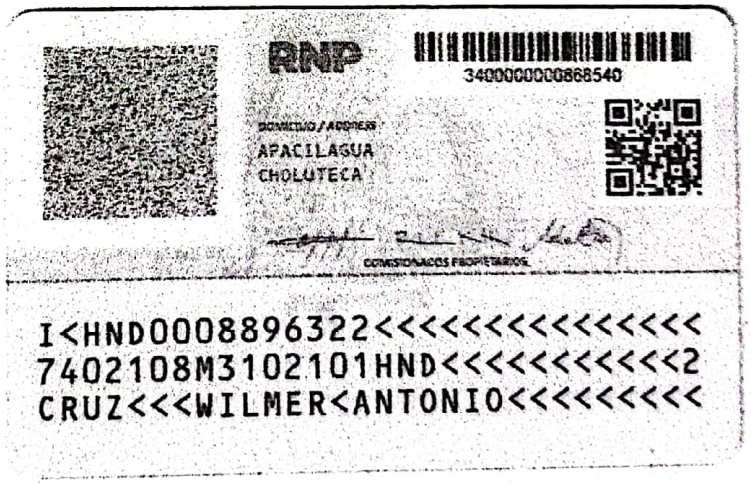

RNP

3400000000868540

DOMICILIO / ADDRESS
APACILAGUA
CHOLUTECA

COMISIONADOS PROPIETARIOS

I<HND0008896322<<<<<<<<<<<<<<<
7402108M3102101HND<<<<<<<<<<<2
CRUZ<<<WILMER<ANTONIO<<<<<<<<<

Escaneado con CamScanner

Contratista: Wilmer Antonio Cruz
Numero de Identidad: 0602-7974-00054

L.22,000.00

Tipo de proyecto:

* Remodelación del centro de salud de Guayabillas

1) Instalación de 4 puertas.
2) 60 metros de remodelacion de encielado
3) Remodelación del techo completo del centro de salud.

Proyecto posas #2.

* Construcción de 7 caseta para protección del paso, del proyecto de agua.

1) Techo completo
2) Maya Ciclón en su contorno
3) bordillos de cemento
4) Instalación de puertas.

Ayudante:

Erlin Josue Amador Herrera.

Firma.

Firma. ayudante

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Wilmer Antonio Cruz

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 23.
por lo que se le extiende esta Constancia de Pago para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. Nº 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº000183

Apacilagua. 05/04/23
LUGAR Y FECHA

MUNICIPALIDAD DE APACILAGUA

Departamento de Choluteca
Cel. 8855-1649

Recibo de Pago

Nº 324241

DIA	MES	AÑO
05	04	23

Nombre: Wilmer Antonio Cruz

Dirección:

Periodo: Saldo Anterior ——

Periodo: Actual 2023.

CONCEPTO	CODIGO	TOTALES	
Bienes Inmuebles			
Impuesto Personal	111-01	200	00
Ind. Comerc. Servi.			
Impuestos Fijos			
Tren de Aseo			
Alcantarillado			
Tasas y Derechos			
Multas Recargos			
Intereses			
Otros			

TOTAL A PAGAR L. 200-00

Cantidades en Letras: Doscientos Lempiras exactos

Este documento no es valido con borrones o tachaduras

Imp. El Sol Chol. Tel/Fax: 2782-0368 R.T.N.0609-1953-000127 //OCT-2022
1 COP.

"Juntos Rescatando Avacilagua"

Escaneado con CamScanner

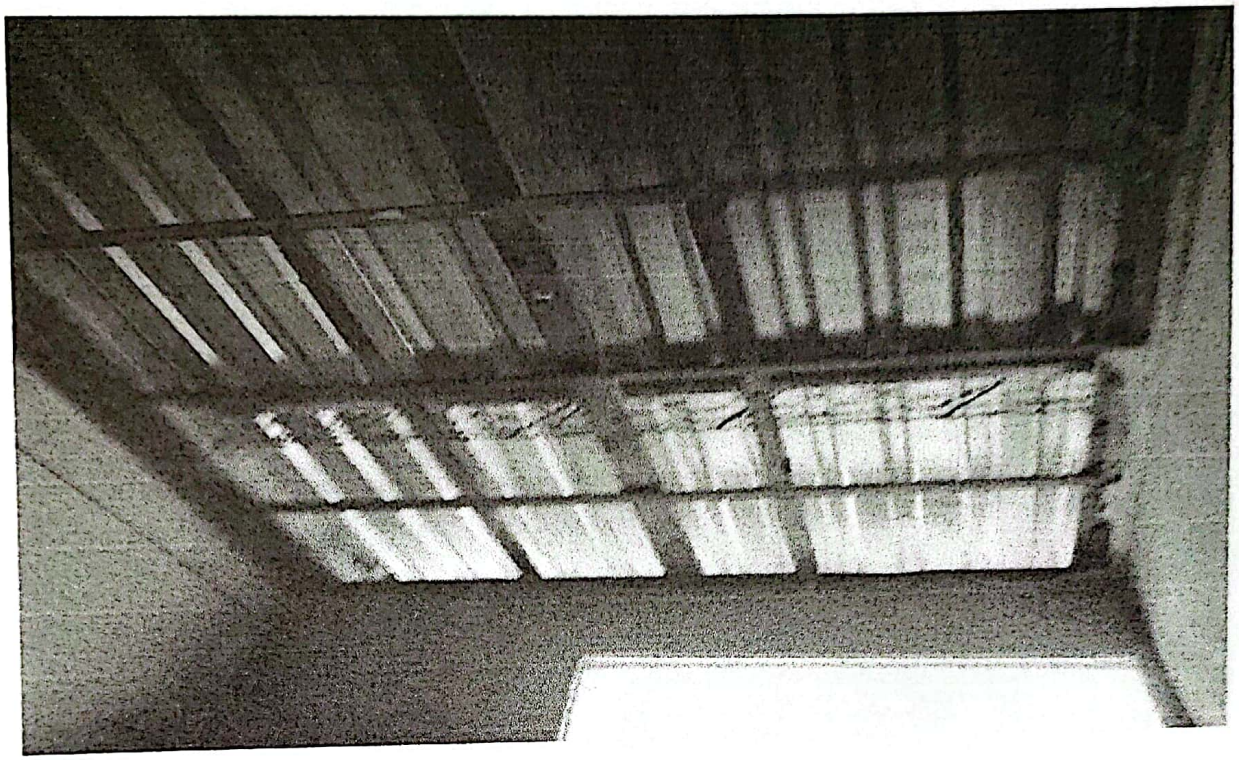

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

CONTRATO DE CONSTRUCCION DE 2 OFICINAS EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL, MUNICIPIO DE APACILAGUA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA

CONTRATO DE SERVICIOS

NOSOTROS, CARLOS ALBERTO MARTINEZ MENDOZA, mayor de edad, casado, hondureño y de este domicilio, con D.N.I. **0601-1986-02401**

actuando en su condición de ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE APACILAGUA, Departamento de Choluteca, quien para los efectos de contrato se denominara el CONTRATANTE; **REPRESENTADA POR EL SEÑOR: JORGE ALBERTO ESPINAL FUENTES** con D.N.I. 0602- 1994-00253 Mayor de edad, Unión libre, de Nacionalidad Hondureña, vecino y residente en Apacilagua Centro, quien en adelante se denominara **El CONTRATISTA,** ambos en el pleno goce y ejercicio de sus deberes civiles, libre y espontáneamente celebran el presente contrato de conformidad con las clausulas y condiciones siguientes: **PRIMERO: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:** La Municipalidad de Apacilagua, Choluteca, contrata los servicios de **CONSTRUCCION DE 2 OFICINAS COMPLETAS,INCLUYENDO TECHADO, REPELLADO, PULIDO, PISOS, COLOCACION DE CERAMICAS, INSTALACION DE BAÑOS,PUERTAS,ENCIELADO EN LA ALCALDIA MUNICIPAL** del , Municipio de Apacilagua Departamento de Choluteca.

SEGUNDO: VALOR Y FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO. EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE LPS. 135,000.00

(CIENTO TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS)

TERCERO: SUPERVISION. La Alcaldía a través de la Unidad técnica de la Alcaldía Supervisara la ejecución de las actividades asignando a una persona específicamente responsable de esta actividad.

Escaneado con CamScanner

CUARTA FORMA DE PAGO: La Alcaldía no tendrá responsabilidad alguna por sueldos, jornales, prestaciones sociales, e indemnizaciones, tanto de riesgo para la ejecución del contrato, por consiguiente, queda exenta de toda responsabilidad laboral y legal de estos actos que se deriven.

QUINTA: TIEMPO DE EJECUCION DE LA OBRA: El contratista se obliga a iniciar las obras a partir del 25 de noviembre del 2022 y finalizando el 30 de enero del 2023.

SEXTA: IMCUMPLIMIENTO. En caso de incumplimiento en la entrega de la Obra el contratista pagara una multa de lps. 300.00 (Trescientos lempiras exactos) por cada día de atraso hasta la entrega de la misma cantidad que le será descontada del saldo que tenga a su favor y si este fuese insuficiente el contratista siempre se obliga a pagar lo que falte.

SEPTIMA: OBRAS MAL EJECUTADAS. Los gastos causados por las obras que ajuicio el supervisor de Obras, necesitan ser ratificadas, como consecuencia de la mala ejecución será por cuenta del contratista.

OCTAVA: MODIFICACIONES. – La Alcaldía podrá en cualquier momento ordenar obras extras, variaciones, alterando, agregando o suprimiendo el total o parte de la obra en el entendido que si tales modificaciones no sobre pasan el 10% del valor del contrato se hará mediante una orden de cambio y si sobre pasa el porcentaje hasta un máximo del 25% se realizara una ampliación al contrato original ambos casos deberán ser aprobados por la Alcaldía Municipal.

NOVENA:SOLUCION DE CONFLICTOS Y LEY APLICABLE.-Si existiere alguna desavenencia con motivo o en ocasión de la ejecución e interpretación de este contrato y la misma no fuere solucionado por el buen entendido extrajudicial, ambas partes se someten a la jurisdicción de este término Municipal, por lo tanto se prohíbe el arbitraje, para todo lo no previsto en el presente contrato se aplicaran las disposiciones legales del ordenamiento jurídico vigente de la Republica de Honduras que les sean Aplicables, este contrato no se regirá con las normas contenidas en la legislación laboral, ya que su carácter es de naturaleza enteramente civil así lo pactan y acuerdan ambas partes contratantes.-Y para constancia

Escaneado con CamScanner

firma manifestando su conformidad con las disposiciones incluidas en las clausulas anteriores y se obligan a su fiel cumplimiento.- Dado en el Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca a los 18 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

Carlos Alberto Martínez Mendoza
Alcalde Municipal

Jorge Alberto Espinal Fuentes
Contratista

Escaneado con CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel; 9605-4585

Municipalidad de Apacilagua

COMPROBANTE DE PAGO

Apacilagua 05 de abril del 2023

Total **L. 70,500.00**

Nombre: JORGE ALBERTO ESPINAL FUENTES

D.N.I : 0602-1986-02401

Dirección: BARRIO EL CENTO, APACILAGUA

Cargo: MAESTRO DE CONSTRUCCIÓN

Recibí del Tesorero Municipal la cantidad de: **setenta mil quinientos lempiras exactos.**

Por concepto de:

Pago de servicios de construcción de dos (2) oficinas completas, incluyendo techado, repellado, pulido, pisos, colocación de cerámicas, instalación de baños, puertas, encielado en la alcaldía municipal, quedando cancelado y finiquitado este contrato de trabajo.

MUNICIPALIDAD DE APACILAGUA TESORERÍA CHOLUTECA

FIRMA DEL ALCALDE MUNICPAL

FIRMA DEL TESORERO MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA 2022 CONTADOR MUNICIPAL CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.

FIRMA DEL CONTADOR MUNICIPAL

FIRMA Y HUELLA DE RECIBIDO

Escaneado con CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel; 9605-4585

Municipalidad de Apacilagua

COMPROBANTE DE PAGO

Apacilagua 12 de diciembre del 2023

Total **L. 64,500.00**

Nombre: JORGE ALBERTO ESPINAL FUENTES

D.N.I : 0602-1986-02401

Dirección: BARRIO EL CENTO, APACILAGUA

Cargo: MAESTRO DE CONSTRUCCIÓN

Recibí del Tesorero Municipal la cantidad de: **sesenta y cuatro mil quinientos lempiras exactos.**

Por concepto de:

Pago de servicios de construcción de dos (2) oficinas completas, incluyendo techado, repellado, pulido, pisos, colocación de cerámicas, instalación de baños, puertas, encielado en la alcaldía municipal (se extiende el presente en concepto de adelanto por la obra, quedando pendiente L. 70,500.00).

FIRMA DEL ALCALDE MUNICPAL

MUNICIPALIDAD DE APACILAGUA TESORERO

FIRMA DEL TESORERO MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA 2022 2026 CONTADOR CHOLUTECA, HONDURAS

FIRMA DEL CONTADOR MUNICIPAL

FIRMA Y HUELLA DE RECIBIDO

Escaneado con CamScanner

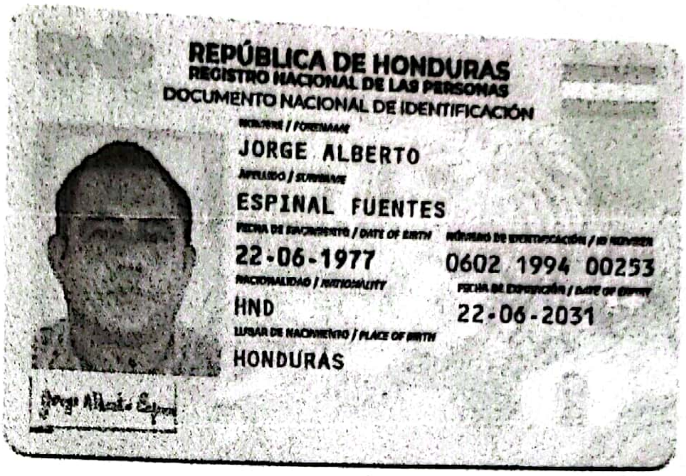
REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE / FORENAME
JORGE ALBERTO
APELLIDO / SURNAME
ESPINAL FUENTES
FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH
22-06-1977
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / ID NUMBER
0602 1994 00253
NACIONALIDAD / NATIONALITY
HND
FECHA DE EXPIRACIÓN / DATE OF EXPIRY
22-06-2031
LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH
HONDURAS

LI-EOI-...
ALCALDIA MUNICIPAL DE ...-LAGUA-
TRANSFERENCIAS
...
... CEL ...-4585

CHEQUE No. 82794075

05/04/23
Lugar y Fecha

Jorge Alberto Espinal Fuentes. L 94,500.=
...ese a la orden de

Noventa y Cuatro mil Quinientos. Exactos Lempiras
...idad en letras

Banco de Occidente S. A.
HONDURAS, C.A.

Firma(s)

RR Donnelley de Honduras, S.A. de C.V

⑆0150107⑆9⑆001150100242276⑈82794075

VIDRIERIA LA BENDICIÓN

"La bendición de Jehová es la que enriquece, y no añade tristeza con ella Proverbios 10:22"
Barrio el Estadio, de Gasolinera Texaco, 2 cuadras al oeste y media al norte, Choluteca, Honduras, C. A.
Cel: 8931-0566 // 9525-5220 –E-mail: vidrierialabendicionsur@gmail.com

FACTURA
000-001-01-00 Nº 000204

Fecha: 05 / 04 / 2023

Cliente: Alcaldia Municipal de Apacilagua
R.T.N: 0602 9000 19136 9
R.T.N. 0602199500081 0

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESC. Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
2	Puertas Abatible de Aluminio color blanca			
	vidrio azul reflectivo	8,700		17,400
3	Ventanas Corrediza de Aluminio color blanco	3,550		10,650
1	Ventana Corrediza de Aluminio de baño	450		450
1	Puerta de baño de visagra color blanca			
	con tabilla PVC color madera	3,000		3,000
1	Puerta de metal para exterior de			
	visagra (ferreria)	6,000		6,000
		TOTAL		37,500

CAI:AE7712-28AE8A-61498C-F8764E-1F5709-1F
Fecha de Emisión:08/12/2022
Fecha Limite de Emisión:08/12/2023
Numero Inicial: 000-001-01-00000201
Numero Final: 000-001-01-00000300

Elaborado Por

Original: Cliente - Copia 1:Control SAR
Modalidad: Impresión por Imprenta Papel Químico

FECHA DE VENCIMIENTO FACTURA DE CRÉDITO

CRÉDITO ☐ CONTADO ☑

La factura es beneficio de todos ! EXIJALA !

Nº Correlativo de orden de compra exenta	
Nº Correlativo de constancia de registro exonerado	
Nº Identificativo del registro de la SAG	

Total en letras: Cuarenta y tres mil ciento veinticinco . LPS.

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	5,625
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	43,125

Imprenta San José Choluteca Tel: 2782-8468, R.T.N. 08019003192314 CERTIFICADO BAR:92231-22-10600-68

Escaneado con CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel; 9605-4585

Municipalidad de Apacilagua

COMPROBANTE DE PAGO

Apacilagua 05 de abril del 2023

Total **L. 43,125.00**

Nombre: SABDIEL OBED CARRASCO TURCIOS

D.N.I : 0602-1995-00081

Dirección: BARRIO EL CENTO, APACILAGUA

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Recibí del Tesorero Municipal la cantidad de: **Cuarenta y tres mil ciento veinticinco lempiras exactos.**

Por concepto de:

Pago de servicios de construcción de dos puertas abatibles de aluminio color blanco vidrio azul reflectivo, 3 ventanas corredizas de aluminio color blanco, 1 ventana corrediza de aluminio de baño, 1 puerta de baño de bisagra color blanco, 1 tablilla de pvc color madera y una puerta de metal para exterior de bisagras de tesorería, del municipio de Apacilagua, quedando cancelado y finiquitado este contrato de trabajo.

FIRMA DEL ALCALDE MUNICPAL

FIRMA DEL TESORERO MUNICIPAL

FIRMA DEL CONTADOR MUNICIPAL

FIRMA Y HUELLA DE RECIBIDO

Escaneado con CamScanner

Vidrieria La Bendición

PROPIETARIO OBED CARRASCO

B° El estadio, de gasolinera texaco 2 cuadras al oeste y 1/2 al norte,
Choluteca, Honduras C. A.

VIDRIERIA
LA BENDICIÓN

COTIZACIÓN

CONTADO [V] CRÉDITO [ ]

DÍA	MES	AÑO
16	07	2023

Cel. 8931-0566

e-mail: vidrierialabendicionsur@gmail.com

Señor(a): Alcaldia Municipal de Apacilagua.

Dirección: Apacilagua - Choluteca.

R.T.N: 0602 9000 191369

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL	
2	Puertas Abatible de Aluminio color			
	blanco, vidrio azul reflectivo. lisas.	8,700	17,400	::
3	Ventanas Corrediza de Aluminio color			
	blanco, vidrio azul reflectivo lisas.	3,550	10,650	::
1	Ventana Corrediza de Aluminio color			
	blanco, vidrio azul reflectivo, (baño)	450	450	::
1	Puerta de baño, de visagra color blanco			
	con tablilla PVC colore madera.	3,000	3,000	::
1	Puerta de metal para exterior de			
	visagra (tesoreria)	6,000	6000	::
Nota	Vidriería "La Bendición" colabora con	Total	37,500	::
	la donación de los valcones.			

Importe Gravado 15%		
I.S.V. 15%	5,625	::
TOTAL A PAGAR	43,125	::

FIRMA

VIDRIERIA LA BENDICION
Cel: 8931-0566 / 9525-5221
CHOLUTECA

VIDRIERIA SOLEX

Calle Vicente Williams Contiguo a Banco Lafise

Tel / 2782-0933/ 3185-5060

COTIZACIÓN

Sres. Alcaldia Municipal de Apacilagua **Fecha:** 16/02/2023

Cantidad	Descripción	Total
2	Puerta abatible blanco, vidrio azul espejo.	19,000
3	ventanas corredizas blanca vidrio azul espejo.	13,000
1	ventana corrediza blanca de baño	650
1	Puerta de baño de visagra blanca pvc madera.	4,000
1	Puerta de metal para exterior de visagra	7,000

Importe gravado 15%	
I.S.V. 15%	6,547.50
TOTAL A PAGAR	50,197.50

FIRMA

Escaneado con CamScanner

VIDRIERIA MODERNA

CALLE VICENTE WUILLIANS
CHOLUTECA HONDURAS
2782 74 04_ 3172 7363

Nro.
Fecha 16/02/23
Página

Estimado

Propuesto a:

CLIENTE DE CONTADO
Tlf.:
Alcaldia Municipal De Apacilagua.
Código: 01

Enviado a:

Tlf.:

Enviar: Entrega Términos: Efectivo Vendedor: Referencia:

Código producto	Descripción del producto	Cantidad	Precio Unit. L.P.S	Subtotal L.P.S
00031	Puerta abatible blanco Vidrio azul espejo	2	9,000	18,000
00053	Ventana corrediza blanca vidrio azul Esp.	3	4,000	12,000
00053	Ventana corrediza blanca de baño	1	550	550
00081	Puerta de baño de visagra blanca pvc madera	1	3,500	3,500
00041	Puerta de metal para exterior de visagra	1	6,500	6,500

TIEMPO DE ENTREGA 5 DIAS HABILES
FORMA DE PAGO 70 % ANTICIPO
30 % CONTRA ENTREGA

Subtotal 40,550.00
I.S.V. 15% 6,082.50

TOTAL L.P.S 46,632.50

Escaneado con CamScanner